



Cuarto Período de Sesiones
(Segunda Parte)
50.ª sesión

ACTA RESUMIDA DE LA 50.ª SESIÓN,
celebrada en México, D. F.,
el 14 de febrero de 1967, a las 17.50 horas.

SUMARIO

El Excmo. Sr. Presidente
Constitucional de los Estados
Unidos Mexicanos, Lic. Gustavo
Díaz Ordaz, honrará con su
presencia esta sesión.

1. Apertura a firma del Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina.
 2. Discurso del Excmo. Sr. Dr. Leopoldo Benites Vinuesa, Representante del Ecuador, en nombre de las Delegaciones participantes en el Cuarto Período de Sesiones.
 3. Palabras del Presidente de la Delegación de México, Excmo. Sr. Lic. Alfonso García Robles.
 4. Clausura de los trabajos de la Comisión Preparatoria para la Desnuclearización de la América Latina por el Presidente de la misma.
-

El Presidente, Embajador Lic. Alfonso García Robles, declaró abierta la quincuagésima sesión de la Comisión Preparatoria a las 17.50

horas, rogando a la Comisión designada que recibiera al Señor Presidente de México, Licenciado Gustavo Díaz Ordaz.

A las 18.00 horas hizo su entrada el Señor Presidente Díaz Ordaz, reanudándose la sesión de la Comisión Preparatoria.

El Presidente de la Comisión Preparatoria manifestó que estaba seguro de interpretar con fidelidad los sentimientos de todos los miembros de la Comisión, al expresar al Señor Presidente de México, don Gustavo Díaz Ordaz, el profundo reconocimiento por la muestra tan palpable del interés que le merecían los trabajos de la Comisión Preparatoria; y agregó que, si en el Tercer Período de Sesiones había enviado alentador mensaje, en este día había querido honrar a la Comisión con su presencia. Extendió su bienvenida al Presidente de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, señor Senador Manuel M. Moreno, así como al Subsecretario de Relaciones Exteriores Encargado del Despacho, Doctor Gabino Fraga. Pasando al punto primero de la orden del día, "Apertura a firma del Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina", dio la palabra al Secretario General, para que leyera, uno por uno, los nombres de aquellos países cuyos plenipotenciarios habían manifestado estar dispuestos a firmar el Tratado y cuyos plenos poderes, además, habían sido encontrados en bueno y debido orden por el Comité de Verificación de Poderes.

El Secretario General, Embajador Carlos Peón del Valle, dio lectura a los nombres de los siguientes países, a efecto de que sus Representantes fueran estampando su firma en el "Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina": Bolivia, Colombia, Costa Rica, Chile, el Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Panamá, el Perú, el Uruguay y Venezuela.

El Representante del Ecuador, Embajador Dr. Leopoldo Benites Vinueza, pronunció, a nombre de los participantes en la Comisión Preparatoria, un discurso, cuyo texto reproduce el documento COPREDAL/S/Inf. 54.

El Presidente de la Comisión Preparatoria para la Desnuclearización de América Latina tomó la palabra para pronunciar el discurso contenido en el documento COPREDAL/S/Inf. 55. En seguida, declaró clausurado el Cuarto Período de Sesiones de la Comisión Preparatoria para la Desnuclearización de la América Latina.

Se levantó la sesión a las 19.20 horas.